



# Banco Central de Reserva

## Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas

### Ficha Metodológica

#### Posición de Inversión Internacional

**Sector Macroeconómico:** Sector Externo

**Conceptualización Estadística:**

**La posición de inversión internacional.** Es un estado estadístico que presenta el valor y la composición, en un momento determinado, de las tenencias de activos y pasivos financieros de residentes frente a no residentes de una economía. Toda variación de las tenencias en cualquier período definido puede atribuirse a transacciones (flujos registrados en la balanza de pagos), o bien a otras variaciones atribuibles a fluctuaciones de tipo de cambio, precios, etc. o a otros ajustes.

**Unidad de Medida:** Millones de dólares de los Estados Unidos de América

**Periodicidad:** Trimestral

**Fuentes de Información Básica:**

- \* Registros contables del Banco Central, Bancos Comerciales y Banco de Desarrollo de El Salvador.
- \* Registros administrativos del BCR sobre la deuda externa del sector público y de entidades privadas reportados por bancos no residentes.
- \* Reportes ad hoc para empresas e instituciones particulares.
- \* Reportes extracontables del sistema financiero
- \* Encuestas empresariales
- \* Información generada por organismos internacionales: Banco de Pagos Internacionales y Fondo Monetario Internacional
- \* Estadísticas monetarias.

**Manual Metodológico Aplicado:**

1. Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI. Sexta Edición.

## 2. Guía de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI.

### Metodología de Cálculo:

La posición de inversión internacional está conformada por saldos de las tenencias de activos y pasivos financieros de residentes frente a no residentes de una economía y su elaboración es trimestral, cumpliendo con lo establecido en su marco metodológico que es el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, Sexta Edición.

Las estadísticas de la Posición de Inversión Internacional son coherentes con las estadísticas de balanza de pagos, en función que se dispone del mismo nivel de clasificación de las cuentas; por lo que la variación de las tenencias en cualquier período definido puede atribuirse a las transacciones de la balanza de pagos más a otras variaciones atribuibles a fluctuaciones de tipo de cambio, precios u otros ajustes.

La clasificación utilizada es la siguiente:

1. Activos
  - a. Inversión directa
  - b. Inversión de cartera
  - c. Derivados financieros
  - d. Otra inversión
  - e. Activos de reserva
2. Pasivos
  - a. Inversión directa
  - b. Inversión de cartera
  - c. Derivados financieros
  - d. Otra inversión

El momento de registro de los recursos financieros que constituyen la posición se rige por el principio de contabilidad en valores devengados. Se crean activos y pasivos al efectuarse un traspaso de la propiedad entre residentes y no residentes, es decir, una transacción mediante la cual se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un activo o pasivo financiero.

Las cifras se registran conforme al valor contable reportado por las empresas e instituciones que proporcionan la información. Para los títulos valores del gobierno se realiza una estimación de su valor a precios de mercado.

Las cifras que conforman la posición de inversión internacional se basan en la recopilación de información básica provista a través de encuestas empresariales, registros administrativos y la elaboración de algunas estimaciones para cuentas específicas.

La metodología incorpora el estado integrado de la posición de inversión internacional, el cual es una presentación que concilia los valores de apertura y cierre de las

posiciones de activos y pasivos financieros a través de las transacciones que se registran en la cuenta financiera de la balanza de pagos y las otras variaciones de los activos y pasivos financieros por revaloraciones (tipo de cambio, precios) y otras variaciones de volumen.

#### **Notas Adicionales:**

El Art. 64 de la Ley Orgánica del BCR garantiza la confidencialidad de los datos, publicando únicamente a nivel agregado y prohibiendo a sus empleados, funcionarios, asesores o cualquier otra persona que preste servicios al Banco revelar el detalle de la información obtenida.

#### **Glosario:**

**Inversión Directa:** es aquella en la cual un inversionista residente en una economía ejerce el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa residente de otra economía.

**Inversión de Cartera:** transacciones que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en inversión directa o los activos de reserva. Estos títulos son negociados en mercados organizados u otro tipo de mercado financiero.

**Derivados Financieros:** es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos.

**Otra Inversión:** forma una categoría residual que comprende todas las transacciones financieras no incluidas en la inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros y los activos de reserva. En esta categoría se incluyen: otras participaciones de capital, moneda y depósitos, préstamos, reservas técnicas de seguros, derechos a rentas vitalicias y fondos de pensiones y provisiones de garantías normalizadas, créditos y anticipos comerciales y cuentas por cobrar o por pagar.

**Activos de Reserva:** son los activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de balanza de pagos, intervenir en los mercados cambiarios y para otros fines conexos.

**No residente:** es toda persona natural o jurídica cuyo centro de interés económico es cualquier economía diferente de la salvadoreña, en la cual ha residido durante un año o más. La residencia de cada unidad institucional es el territorio económico con el que tiene la conexión más estrecha, expresada como su centro de interés económico predominante.



**Residente:** es toda persona natural o jurídica que, siendo extranjera o salvadoreña, tiene más de un año de residir en El Salvador y además tiene su centro de interés económico principal en el país.

**Unidad Responsable:** Departamento del Sector Externo

**Enlace a Sitio Web BCR:**

<https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ii-7a-posicion-de-inversion-internacional?lang=es>

**Fecha de Actualización:**

19 de junio de 2023